

INGRESOS DE GESTION 2016

EXPEDIENTE TÉCNICO FINAL

GC048

Dependencia Ejecutora.....: H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE

Programa Presupuestario.....: F008 - Apoyo Turístico

Nombre del Proyecto.....:
FERIA TENOSIQUE 2016

Meta..... 1 Eventos Recreativos

Localidad... 17.-TENOSIQUE

Municipio... 017.-TENOSIQUE



CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

No. DE PROYECTO: GC048

FONDO:	INGRESOS DE GESTION 2016
DEPENDENCIA EJECUTORA:	H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	F008 - Apoyo Turístico
NOMBRE DEL PROYECTO:	<u>FERIA TENOSIQUE 2016</u>
REGION:	FRONTERA SUR
LOCALIDAD:	<u>17.-TENOSIQUE</u>
COSTO TOTAL DE LA OBRA o ACCION \$	<u>980.000,00</u>
INVERSIÓN PROGRAMADA PARA EL 2016 \$	<u>980.000,00</u>

M E T A S

UNIDAD DE MEDIDA: **Eventos Recreativos** TOTALES DEL PROYECTO: 1,00
 TOTALES DEL AÑO: 1,00

AVANCE FISICO ACUMULADO AL 2016: 0,00%
 AVANCE FISICO ACUMULADO, PROGRAMADO AL 2016: 100,00%

FECHA DE INICIO: 05-ago-2016 FECHA DE TERMINACION: 30-sep-2016

No. DE JORNALES A GENERAR: 350 EMPLEOS: 10

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO) 58960 **PERSONAS**

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO
 ADMINISTRACION MUNICIPAL

Unidad Resp.	Finalidad	funcion	Sub-funcion	Subsub-funcion	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	Fuente del Financiamiento
07	03	07	01	0	023	F008	3841	1	1

Planeación Plan Municipal de Desarrollo

EJE	2	Desarrollo Económico Sustentable
OBJETIVO	2,1	Impulsar el desarrollo sustentable municipal, aprovechando: las ventajas competitivas sectoregionales, los recursos naturales y humanos, todo esto, destacando el cuidado del medio ambiente
ESTRATEGIA	2.1.3	Generar las condiciones para el desarrollo de la actividad turística dentro del territorio municipal
LINEA DE ACCION	2.1.3.9 0	Participar en ferias estatales y nacionales promoviendo nuestro municipio



ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

No. DE PROYECTO: GC048

LUGAR: 017.-TENOSIQUE, TABASCO

FECHA: 10-oct-2016

La comunidad de 17.-TENOSIQUE del Municipio de 017.-TENOSIQUE declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración, la realización del proyecto denominado: _____

FERIA TENOSIQUE 2016

Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en:

VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OBRA.

0	0
0	0

Así mismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

ATENTAMENTE
POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

0
0

I.A.Z. Francisco Abreu Vela
PRESIDENTE MUNICIPAL



DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LUGAR: 017.-TENOSIQUE, TABASCO

FECHA: 10-oct-2016

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

GC048

17.-TENOSIQUE

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

ATENTAMENTE

POR EL AREA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON
DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON
DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

I.A.Z. Francisco Abreu Vela
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

INFORMACION ADICIONAL:

PROMOVER MEDIANTE LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN LA FERIA DEL ESTADO, SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, CULTURALES, TURISTICAS Y ARTESANALES



Calle 21 S/N., Col. Centro, C.P. 86901
Tenosique, Tabasco
Tel. 01 (934) 34 2 00 36

OBRAS O ACTIVIDADES NO SUJETAS A LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 122, C, inciso J, así como también en el la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Artículo 29, Fracción XXXVIII, y mediante la expedición de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco, publicada en el Decreto 067, del suplemento "B" del Periódico Oficial del Estado Num. 6534, de fecha 20 de abril del 2005, y a lo publicado en el Suplemento "C" del Periódico Oficial del Estado Num. 6964, en el cual se emite el Reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco, en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, la cual señala en el Artículo 5, Fracción I, II, III, Artículo 6, que en materia de impacto ambiental corresponde a los municipios emitir opiniones técnicas, evaluación de las obras o actividades públicas o privadas que se realicen dentro de su ámbito territorial, por lo que se determina la exención de la evaluación del impacto ambiental para la obra y/o actividad a ejecutar, debido a su ubicación, dimensión, características o alcances no produce impactos ambientales significativos, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible su desarrollo bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. de Proyecto	Concepto	Ubicación	Meta	Inversión
GC048	FERIA TENOSIQUE 2016		Eventos Recreativos	\$ 980.000,00

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Dr. Ernesto Suárez Juárez
DIRECTOR DE PROTECCION
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

I.A.Z. Francisco Abreu Vela
PRESIDENTE MUNICIPAL

Tenosique, Tabasco a 10 de octubre de 2016



Calle 21 S/N., Col. Centro, C.P. 86901
Tenosique, Tabasco
Tel. 01 (934) 34 2 00 36

OBRAS O ACTIVIDADES NO SUJETAS A LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 122, C, inciso J, así como también en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Artículo 29, Fracción XXXVIII, y mediante la expedición de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco, publicada en el Decreto 067, del suplemento "B" del Periódico Oficial del Estado Num. 6534, de fecha 20 de abril del 2005, y a lo publicado en el Suplemento "C" del Periódico Oficial del Estado Num. 6964, en el cual se emite el Reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco, en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, la cual señala en el Artículo 5, Fracción I, II, III, Artículo 6, que en materia de impacto ambiental corresponde a los municipios emitir opiniones técnicas, evaluación de las obras o actividades públicas o privadas que se realicen dentro de su ámbito territorial, por lo que se determina la exención de la evaluación del impacto ambiental para la obra y/o actividad a ejecutar, debido a su ubicación, dimensión, características o alcances no produce impactos ambientales significativos, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible su desarrollo bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. de Proyecto	Concepto	Ubicación	Meta	Inversión
GC048	FERIA TENOSIQUE 2016		Eventos Recreativos	\$ 980.000,00

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Dr. Ernesto Suárez Juárez

DIRECTOR DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

I.A.Z. Francisco Abreu Vela

PRESIDENTE MUNICIPAL

Tenosique, Tabasco a 10 de octubre de 2016



PROGRAMA DE CALENDARIZADO ANUAL FISICO-FINANCIERO

No. DE PROYECTO: GC048

MUNICIPIO: <u>017.-TENOSIQUE, TABASCO</u>	
LOCALIDAD: <u>17.-TENOSIQUE</u>	
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>FERIA TENOSIQUE 2016</u>	
FECHA DE INICIO: <u>05-ago-2016</u>	TÉRMINO: <u>30-sep-2016</u>

PROGRAMA ANUAL		
FISICO		FINANCIERO
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
Eventos Recreativos	1,00	\$ 980.000,00

MESES	FISICO CANTIDAD	FINANCIERO (PESOS)
-------	-----------------	--------------------

ENERO	0	
FEBRERO	0	
MARZO	0	
ABRIL	0	
MAYO	0	
JUNIO	0	
JULIO	0	
AGOSTO	0	
SEPTIEMBRE	1	980.000,00
OCTUBRE	0	
NOVIEMBRE	0	
DICIEMBRE	0	
TOTAL	1	\$ 980.000,00

